



CONVOCATORIA

A LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE MEXICO CONSIDERANDO

Que el Consejo Político de la Ciudad de México, está formalmente instalado de conformidad con lo previsto por el artículo 66 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México; con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV del ordenamiento que rige la vida interna del Partido. Que el citado artículo 66, fracción primera, y párrafo primero de los estatutos prevé y faculta al Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal para convocar al Consejo Político en el Estado de la Ciudad de México. Por lo anterior, y con fundamento en el artículo referido, en relación con los Artículos 65 y 67 del cuerpo normativo que rige la vida interna del Partido Verde Ecologista de México, el Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de la Ciudad de México, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los CC. Integrantes del Consejo Político del Estado de la Ciudad de México, electos en términos del artículo 65 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, y acorde a lo previsto por el artículo 66 fracción I y párrafo primero de la referida norma interna, se les convoca a participar en la Sesión del Consejo Político, que se celebrará el día 05 de Septiembre de 2020 a partir de las 09:00 horas en el domicilio ubicado en Lafayette, número 88, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11950, Ciudad de México, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta relacionada con la fracción VIII del artículo 67 de los estatutos del Partido.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta relacionada con la fracción IX del artículo 67 de los estatutos del Partido.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura y termino de la sesión.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en un diario de circulación local y en los estrados del Comité Ejecutivo del Estado de la Ciudad de México desde el día de su publicación, y hasta el día 08 de septiembre del año en curso.

Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2020.

"AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"
A T E N T A M E N T E

JESUS SESMA SUÁREZ
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
EN LA CIUDAD DE MEXICO